


ACTA DE SESIÓN DEL COE - ESPEJO

ACTA N° 002-2020		 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
SESIÓN COE- Espejo		
Emergencias/Desastres:	Emergencia Sanitaria por Coronavirus (COVID-19)	
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastres:	11/03/2020	

Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	16/03/2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	08h35
---	-------------------	---	--------------

Lugar de sesión:	Sala de Sesiones GAD Municipal de Espejo.
-------------------------	--

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Institución/Empresa	Cédula
Ing. Arnaldo Cuacés Quelal	Alcalde GAD Municipal Espejo	040095098-6
Ing. David Peñaherrera	Jefe Político cantón Espejo	040140013-0
Abg. Daniela Pérez	Comisaria Nacional	040139521-5
Ing. Christian Moscoso	Jefe Cuerpo de Bomberos	060236279-0
Ing. Alexis Yépez	Director Distrital 04D03 Espejo - Mira - Salud	100313782-7
Ing. Jessica Lomas	MSP 04D03 Espejo - Mira - Salud	040135306-5
Lda. Rosario Cuaspud	MSP 04D03 Espejo - Mira - Salud	040121752-6
Ing. Santiago Ibujés	Concejal del GAD Municipal de Espejo	040139947-2
Ing. Pedro Chandi	Coordinador MOVIDELNOR Espejo	040061495-4
José Luis Chandi Flores	MOVIDELNOR Espejo	100366809-0
Paúl Ibujés	MOVIDELNOR Espejo	040144331-2
Dra. Marizol Díaz	Médico Ocupacional GADM Espejo	040129670-2
Henry Toapanta Iza	Policía Espejo - Mira	172109843-0
Oscar Rodríguez Villota	Policía Espejo - Mira	040129013-5
Arq. Jorge Vaca	Gerente EPMAPA-E	040049434-0
Ing. Álvaro Mera	Analista Gestión de Riesgos GADM-E	100118890-1
Ing. Francisco Lema	Jefe Avalúos y Catastros GADM Espejo	100225797-8
Arq. Mariana Bastidas Castro	Directora Gestión de Obras Públicas	170499791-3
Ing. Homero Sánchez	Director de Gestión Financiera	040106623-8
Ing. Samier Sanguña	Director de Planificación Estratégica GADM Espejo	170853019-9
Ing. Marcelo Paspuezán	Analista de Turismo GADM Espejo	040153985-3
Ing. Pablo Yazán	Jefe de Residuos sólidos, Áridos y Pétreos	040122909-1
Arq. Ramiro Pérez	Jefe de Proyectos	040077946-8

Ing. Patricio Ponce	Director de Gestión Ambiental	040069167-1
REPRESENTANTES TERRITORIALES		
OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:		
Sr. Campos Narváez	Foto "Narváez"	100080598-9

AGENDAS / PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y resolución de medidas para prevenir el contagio del COVID 19 en los ciudadanos del cantón Espejo, en la Feria que se efectúa en la ciudad El Ángel el día de hoy lunes 16 de marzo del 2020.
5. Clausura.

BASE LEGAL Y ANTECEDENTES:

Que, el señor Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo del 2020, declaró "... el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de la personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador."

Que, el artículo 24 del Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado e los Comités de Operaciones de Emergencia (COE).- son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el artículo 390 de la Constitución de la República (...).

Que, el artículo 140 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD determina que, el ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Que, el señor Presidente del COE Cantonal de Espejo Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, mediante CONVOCATORIA N° 002 de fecha 15 de marzo del 2020, CONVOCA a Sesión del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal de Espejo a efectuarse el día lunes 16 de marzo del 2020 a partir de las 08H00.

1. Apertura de la Sesión por parte del Presidente del COE (Breve registro de ideas relevantes)

El señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal toma la palabra y saludando cordialmente a todos cada uno de los presentes al respecto agradece por la concurrencia tanto a los señores Concejales como a las distinguidas autoridades que nos acompañan ya los funcionarios de la Municipalidad, como todos sabemos el pasado día viernes tuvimos la primera Sesión del Comité de Operaciones de Emergencia cantonal dentro de la cual se activó el COE debido a la emergencia sanitaria y nos declaramos en Sesión permanente hasta que podamos superar esta crisis que atraviesa nuestro país y el mundo entero, una de las preocupaciones que nos ha mencionado la ciudadanía es el desarrollo de la Feria Libre que se efectúa en nuestra ciudad todos los días lunes, razón por la cual estamos aquí reunidos para poder escuchar opiniones y establecer consensos sobre cómo vamos a regular este tema en base a la pandemia del coronavirus y al decreto de estado de excepción en nuestro país que emite el Presidente de la República y que rige a partir del día de mañana, espero para poder mitigar lo mayor posible la propagación de este virus en nuestro cantón y en nuestra Provincia escuchar sus ideas para poder realizar un trabajo conjunto entre todas las autoridades e instituciones que conformamos el Comité de Operaciones del Emergencia del cantón Espejo, luego de lo cual solicita por parte de Secretaría se sirva constatar el quórum.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA:

DEL PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quórum, contando con la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Espejo, razón por la cual contamos con quorum reglamentario para poder continuar.

DEL SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Presidente toma la palabra y al respecto manifiesta que, en razón de existir el quórum reglamentario, da inicio a esta Sesión y deja instalada la misma siendo las 08H35, solicitando por parte de Secretaría se de lectura a los puntos programados dentro del Orden del Día.

DEL TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Orden del Día luego de lo cual el señor Presidente somete el mismo a consideración de los integrantes del COE cantonal, quienes sin observación están de acuerdo en aprobarlo

DEL CUARTO PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID 19 EN LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN ESPEJO, EN LA FERIA LIBRE QUE SE EFECTÚA EN LA CIUDAD EL ÁNGEL EL DÍA DE HOY LUNES 16 DE MARZO DEL 2020.

En este punto el señor Presidente del COE cantonal abre el debate haciendo referencia en el foco de infección que representa la Feria en nuestra ciudad puesto que vienen comerciantes de diversas partes del país y es muy difícil controlar la higiene en dichas personas, el uso de mascarillas, y cualquier tipo de gel antiséptico u alcohol con el objeto de mitigar la propagación del COVID-19 (coronavirus) e nuestro cantón por tal razón y a pedido de diversas autoridades y ciudadanía en general estamos aquí para escuchar ideas de qué hacer frente a este evento que en estos momentos ya se está desarrollando, luego de lo cual concede la palabra ala señor Ab. Guillermo Santafé Comisario Municipal, quien saludando a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta como sugerencia se debería toda vez que ya hay varios comerciantes instalados, difundir en este mismo instante que la Feria se efectuará única y exclusivamente hasta las 13H00 (una de la tarde), del día de hoy, y que la misma no se permitirá se efectúe el próximo día lunes 23 de marzo del presente año hasta una nueva disposición, en virtud del Decreto de Estado de Excepción emitido por el Presidente de la República y con el único objeto de precautelar el bienestar y salud de los habitantes de nuestro cantón y por ende de nuestra Provincia, la sugerencia establecida es bien recibida por las autoridades presentes.

DEL QUINTO PUNTO: CLAUSURA.

El señor Presidente del COE cantonal toma la palabra y dirigiéndose a todos y cada uno de los presentes manifiesta que toda vez que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la Sesión del Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Espejo (COE), siendo las 09H41.

2. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos de la emergencia/desastre**2.1. Afectaciones a la población:**

Cantidad de Heridos:	0	Cantidad de Fallecidos:	0	Cantidad de Desaparecidos:	0
Cantidad de Afectados:	0	Cantidad de Damnificados:	0	Cantidad de personas aisladas/atrapadas:	0

(Detalle adicional de afectados a la población):

2.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones:

Cantidad de Viviendas afectadas:	0	Cantidad de Viviendas destruidas:	0	Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros educativos afectados:	0	Cantidad de Centros educativos destruidos:	0	Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros de salud afectados:	0	Cantidad de Centros de Salud destruidos:	0	Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	0

(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):

2.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):

% de servicio de Agua Potable afectado:	0%	% de servicio de Alcantarillado afectado:	0%	% de servicio de Electricidad afectado:	0%
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:	0%	% de vías de acceso afectadas:	0%	% de servicio de Transporte:	0%

(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales):

3. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades:

1056 kits alimenticios a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.

756 mediante proyecto del GADM Espejo y 300 mediante ayuda solidaria de la Máxima Autoridad COE Cantonal de Espejo.

Continúa campaña de desinfección en todo el Cantón Espejo y en el sector Mascarilla trabajando conjuntamente con el GADM Mira.

4. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia/desastre

- Establecer brigadas de desinfección para todos y cada uno de los edificios públicos Municipales.
- Socializar a todas las instituciones públicas y privadas la obligación que tienen de dotar gel antiséptico, jabón líquido, alcohol en los baños de sus dependencias para el servicio del usuario.

5. Acuerdo de la sesión actual

En uso de las atribuciones y facultades Legales y Reglamentarias que le confiere la Legislación vigente y el COE CANTONAL con sus Instituciones competentes, el Pleno del Comité de Operaciones de Emergencia cantonal de Espejo por mayoría absoluta de votos,

RESUELVE:

Art. 1.- CONFORMAR 7 BRIGADAS que estarán integradas por Personal que forma parte del GAD Municipal de Espejo, Distrito de Salud, Jefatura Política, Comisaria Nacional, Policía Nacional, EPMAPA-E, Movidelnor, Cuerpo de Bomberos, Representantes Unidades Educativas de la ciudad El Ángel, las cuales realizarán campaña de desinfección (sanitización) en calles estratégicas de la ciudad donde se está desarrollando la Feria Libre, las cuales estarán distribuidos de la siguiente manera e integrados por los servidores que se detalla a continuación:

a) Calle Salinas y Calderón:

Sr. Napoleón Herembas,
Dr. Alexis Yépez y
Agente Pabón

GADM Espejo
Distrito De Salud
Movidelnor

b) Calle Bolívar y Calderón:

Sr. Julio Prado
Ab. Daniela Pérez
Ab. Manuel Ubidia

Cuerpo de Bomberos
Comisaria Nacional
Comisaria Nacional

c) Calle Riofrío y Calderón:

Dra. Marizol Díaz
Sr. Germán Bracho
Dra. Bonilla

GADM ESPEJO
GADM ESPEJO
Hospital El Ángel

d) Avenida y 1era Transversal:

Sr. Marco Benalcázar
Sr. Sergio Criollo
Sr. Carlos Enríquez

GADM Espejo
GADM Espejo
GADM Espejo

e) Calle Bolívar y 1era Transversal:

Sr. Eduardo Pantoja
Ing. Santiago Ibujés
Ing. David Peñaherrera

GADM Espejo
GADM Espejo
Jefe Político

f) Calle Calderón y 1era Transversal:

Sr. Jhonny Chugá
Sr. José Chandi
Ing. Gessenia Chandi

GADM Espejo
Movidelnor
GADM Espejo

g) Calle Bolívar y 1era Transversal:

Sr. Adrián Ramírez
Sr. Edgar Meneses
Sr. Mauricio Yandún

U.E "Alfonso Herrera"
GADM Espejo
GADM Espejo

Art. 2.- SOCIALIZAR a todos los comerciantes que la Feria se efectuará única y exclusivamente el día de hoy lunes hasta las 13H00 (una de la tarde).

Art. 3.- NO SE COBRARÁ el día de hoy *lunes 16 de marzo de 2020* por concepto de los Puestos del Mercado y la Feria Libre, debido a que se procederá a cerrar a partir de las 13H00 (una de la tarde).

Art. 4.- SOCIALIZAR QUE LA FERIA LIBRE NO SE APERTURARÁ el próximo día *lunes 23 de marzo del presente año* en vista del Decreto Ejecutivo y Estado de Excepción decretado por el Presidente de la República del Ecuador y con el objeto de mitigar la propagación del COVID 19 (coronavirus) en nuestro cantón Espejo.

6. Recomendaciones

A las instituciones públicas y privadas, que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, se recomienda mantener el trabajo coordinado, mantenerse informado por la fuente oficial del evento a nivel nacional y retroalimentar información de las acciones y casos evaluados, para continuar con la toma de decisiones.

Para mayor información ingresar a : <https://coronavirusecuador.com/>

REGISTRO FINAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL
ACTA DEL COE

Nombre:
**Mgs. Auris Tatiana
Gutiérrez Rivera
SECRETARIA (E) COE
CANTONAL DE ESPEJO**

APROBADO POR:

**Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
PRESIDENTE COE CANTONAL ESPEJO**

NOTA

La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de PDF y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de Gestión de Riesgos, a las Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.

Fecha de fin de la sesión:

16/03/2020

Hora de fin de la sesión

09H41



Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

COMISARÍA MUNICIPAL

REUNION 16 DE MARZO 2020

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	Nº CEDULA	Nº CELULAR	FIRMA
David Penabarrera	J.P. Espejo	0401400130	0996635772	
Jessica Lomuj	MSP- Distrito 04003	0401353065	0997698409	
Maís Velep	MSP- Distrito 04003	0003137827	0981407027	
Rosario Luagual	Distrito 04003	0401917526	0989303390	
Diego Pérez Pozo	COMPAÑIA ESPEJO	0401388815	0997768239	
Henry Giovanni Tomarito Liza	Policia Nacional	1731098430	0982050504	
Oscar Saurer Rodríguez Villota	Policia Nacional	0401200135	0985349941	
Marisol Dña	GADH - Espejo	0401296702	0996436461	
DANIEL SANGRA	GADH - ESPEJO	170853019-9	0987109528	
Pablo Jarama	GADH - ESPEJO	0401229091	0996676025	
Hernán Jiménez	GADH - ESPEJO	0401066238	099650232	
Jorge Vaca	EPMAPA - E	0480494340	0987656215	





Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

COMISARÍA MUNICIPAL

REUNION 16 DE MARZO 2020

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	Nº CEDULA	Nº CELULAR	FIRMA
Alvaro Mera	GADM-Espejo	1001188201	0999388712	
Christian Moscoso	Bomberos Espejo	060236279-0	09994448548	
Campo Narváez	FOTO NARVAEZ Casa Hostel P. BARRASZ Andina	100030598-4	0987057379	
Rodrigo Ibañez	Empresa Pública de Montañas	040144351-2	0980510547	
José Luis Chandi	Movidonor	100366809-0	0994789099	
José F. Chandi	Movidonor Agencia Espejo	0107614904	0980623410	
Santiago Ibañez	GADM-Espejo	0101599972	0986973587	
Patricia Gutiérrez	GADM-E	1002880613	0996751581	
MARILYN BASTIDA	GADM-E	1704997913	0996033272	
Patricio Ponce	GADM-E	040069167-1	0994227745	
FRANCISCO LEMA	GADM-E	100225497-8	0986620054	
Rodrigo Ibañez	GADM-E	01005779468	0979077171	



